



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0008586/2018

VISTO:

El presente expediente, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de los siguientes estudiantes, en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que consta el informe de los estudiantes, en los cuales se describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20º del ANEXO I de la Resolución Nº 652 - HCD - 2005 el que expresa;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada las PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INFORMÁTICA, del Departamento COMUTACIÓN, en el periodo 2017, y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
DEL BOCA	Juan Manuel	37.850.419
PAVICHEVICH	Milena	39.528.504
LINARES	María Florencia	38.724.721
FISSORE	Lorenzo	93.958.203
DI LORENZO	Franco	37.619.687
OURTHE	Nahuel Gastón	39.823.501



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

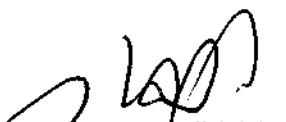
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0008586/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 321 - H.C.D - 2018.-

